

ADENDO NO. 01

INVITACIÓN DIRECTA 01 DE 2014 CUYO OBJETO ES: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES LOCALES Y REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN”.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD ordenó la apertura el pasado 09 de Enero de 2014 por medio de la Resolución 00004 la apertura de la Invitación Publica No 01 de 2014.

Que hasta el 11 de Enero del presente existía plazo para adelantar observaciones a los términos de referencia del proceso en cuestión.

Que el 10 de Enero de 2014 la Empresa Sersecol Ltda presento observaciones solicitando se aclare el numeral 8.4.2. de los términos de referencia, teniendo en cuenta que este numeral remite a su vez al numeral 4.21 haciendo referencia al certificado de Seguridad y Salud ocupacional OHSAS 18001.

Que revisada la observación presentada la Universidad se permite aclarar lo siguiente.

El numeral 8.4.2 de los términos de referencia de la Invitación Publica 01 de 2014, fue objeto de un error de digitación el cual se corrige y queda así el numeral:

8.4.2 CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Este aspecto se calificará con base en la acreditación de la certificación de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, Versión 2007, obteniendo 10 puntos quien lo presente dentro de la oferta en la forma indicada en el numeral 4.22.

Dado en Bogotá a los 14 dias del mes de Enero de 2014


LEONARDO SANCHEZ TORRES
Secretario General UNAD.